

COMERCIALIZADORA COMPUFOUR S.A.

Quito, a 9 de diciembre de 2015

Señora

Delia Sonia Salvador Olvera

Gerente General

Comercializacion de Productos Agricolas Coveproa Cia.Ltda.

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA COMPUFOUR S.A.** celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a la compañía de su representación como **GERENTE** de la compañía, por un periodo de DOS años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía de su representación ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Los deberes y atribuciones se encuentran señalados en el estatuto de la compañía, la misma que fue constituida mediante escritura publica celebrada el **19 de junio de 2007** ante el **Notario Vigésimo Noveno** del Canton Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil en Quito el **12 de julio de 2007**, bajo el numero 001969 tomo 138.

Sirvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,



Edison Arrieta Martinez

Secretario Ad-Hoc

Acepto la designación de GERENTE de la compañía **COMERCIALIZADORA COMPUFOUR S.A.** con esta fecha. Quito, a 9 de diciembre de 2015.



Delia Sonia Salvador Olvera

Cc: 1704547619

Gerente General

Comercializacion de Productos Agricolas Coveproa Cia.Ltda.

RUC. 1791354702001

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2446
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1499
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

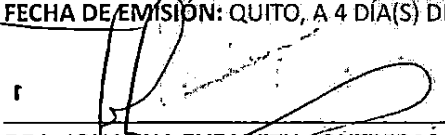
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA COMPUFOUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALVADOR OLVERA DELIA SONIA
IDENTIFICACIÓN	1704547619
CARGO:	GERENTE
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 1969 DEL: 12/07/2007 NOT: 29 DEL: 19/07/2007 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL